

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

23415 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC "Montejaque" por el que se notifica a don Monder El Meseghili Fikri (45863583), la Resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el expediente T-0531/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se notifica a don Monder El Meseghili Fikri, DNI 45863583, que en virtud del expediente T-0531/11 incoado a los efectos que determina el artículo 120 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, y por Resolución de la Subsecretaria de Defensa, se acuerda no declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas ni la limitación para ocupar determinados destinos, continuando en Servicio activo, dependiente de la Subdelegación de Defensa de Málaga, pendiente de asignación de destino y a disposición de MAPER.

En virtud de lo establecido en el artículo 18.2 del RD 456/11, de 1 de abril, tendrá derecho preferente para ocupar las vacantes, adecuadas a su condición psicofísica, que se asignen por antigüedad en las relaciones de puestos militares, del Ejército de Tierra, correspondientes a Unidades ubicadas en el término municipal de su última Unidad de destino en territorio nacional. Este derecho se mantendrá durante seis meses a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución.

En un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, y salvo que tenga en curso y no finalizado un expediente de renovación/suscripción de compromiso deberá elevar en los términos reglamentarios solicitud expresa de renovación o suscripción de compromiso, según corresponda o en caso contrario, solicitar el fin de la prórroga de compromiso que tiene concedida, a través de su UCO de dependencia.

Ronda, 25 de junio de 2012.- El Instructor, don Juan Carlos García Baco.

ID: A120048152-1